



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

ISSSTECALI

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California



Informe Anual de Actividades 2023

Comité de Conducta e Integridad Pública del

ISSSTECALI

Enero de 2024

 Tel. (686) 551 6100

 Calle Calafia No. 1115 Local 1-G, Plaza Baja California,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

www.issstecali.gob.mx

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Índice

Presentación	2
I. Resultado alcanzado para cada actividad contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2023, y grado de cumplimiento de metas para cada objetivo	3
II. Número de Personas Servidoras Públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, u otros vinculados	5
III. Número de denuncias, estatus de las mismas y, en su caso, resolución emitida por el Órgano Interno de Control o la Secretaría	6
IV. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento que se dio a las mismas	6
V. Conductas identificadas como riesgos éticos	6
VI. Resultados de sondeos de percepción de las Personas Servidoras Públicas	6
VII. Número de peticiones ciudadanas recibidas	6
VIII. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad	6
IX. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y/o Código de Conducta	8
Anexos	9

Informe Anual de Actividades 2023 Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Presentación

De conformidad con el artículo 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Baja California, se presenta el informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2023.

Para el desarrollo del presente trabajo, se tomaron en consideración todos y cada uno de los elementos mínimos requeridos en las fracciones I a la IX del artículo 42 de los citados Lineamientos, apartados que fueron completados en la medida que los eventos a que se refieren dichas fracciones se materializaron o no durante el periodo que cubre este informe.

Sin duda, la adopción de una Cultura de la Ética y la integridad Pública representa un reto para cualquier institución, y sus resultados suelen no reflejarse de forma inmediata, sino que se van generando de manera paulatina a lo largo del tiempo, siempre y cuando se refrende en el día a día el compromiso por robustecerla. Para ello es necesario dar el primer paso, y este Instituto lo ha dado con la integración y primer año de funcionamiento de su Comité.

En tal sentido, quienes integramos el Comité, agradecemos el apoyo decidido que la Dirección General del ISSSTECALI ha brindado en todo momento a este órgano colegiado para cumplir con las atribuciones y obligaciones encomendadas, cuya ejecución se traduce en acciones que benefician al Instituto, a las personas servidoras públicas que en él laboramos, así como a su derechohabencia, usuarios y ciudadanía en general.

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

I. Resultado alcanzado para cada actividad contemplada en el Programa Anual de Trabajo 2023, y grado de cumplimiento de metas para cada objetivo.

A continuación, se presenta tabla resumen del Programa Anual de Trabajo 2023, en la que se muestran los resultados del periodo. El reporte completo se localiza en el Anexo "A" de este informe.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE ISSSTECALI			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California			
Meta	Actividad	Resultado de cada actividad	Grado de cumplimiento de la meta
1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
1.1.1	1. Curso en materia de Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad o Conflicto de Intereses, que promueva la SHFP.	Participación en el curso "Ética Pública en la Administración Pública Federal" en el mes de junio de 2023.	100%
	2. Curso en materia de Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad o Conflicto de Intereses, que promueva la SHFP.	Participación en el curso "Ética Pública en la Administración Pública Federal" en el mes de agosto de 2023.	
	3. Curso en materia de Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad o Conflicto de Intereses, que promueva la SHFP.	Participación en el curso "Ética Pública" en el mes de diciembre de 2023.	
2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN			
2.1.1	1. Publicar en el portal institucional Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, así como el Código de Conducta de ISSSTECALI y difundir su ubicación por medios físicos o electrónicos.	Se publicaron los documentos en el portal de ISSSTECALI y se difundió su ubicación para consulta y/o descarga por parte del personal.	100%



Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Meta	Actividad	Resultado de cada actividad	Grado de cumplimiento de la meta
2.1.2	2. Publicitar la ubicación y acceso físico y/o electrónico a la Carta Compromiso, invitando al personal a obtenerla, leerla y firmarla, para integrar a su expediente.	Se emitió y publicitó ubicación de la Carta Compromiso en el portal de ISSSTECALI, invitando al personal a que conozca su contenido y a que la firme; se recopilaron e ingresaron a sus expedientes 2,618 cartas debidamente suscritas.	76%
2.2.1	1. Infografía, tríptico u otro material que fomente los valores, principios o reglas de integridad que rigen al servicio público.	Se prepararon materiales sobre los principios, valores y reglas de integridad, difundándose por email, Facebook y/o en el apartado creado para el Comité en el portal institucional, donde también se indican las funciones generales de este último y su directorio.	100%
	2. Infografía, tríptico u otro material, que aborde los mecanismos para atención denuncias por probables violaciones al Código de Conducta.	Se difundió en el portal institucional el banner informativo sobre los medios para presentar denuncias en el Sistema de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.	
3. ATENCIÓN DE DENUNCIAS			
3.1.1	1. Recibir y dar trámite que corresponda a las denuncias presentadas en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés.	No se recibieron quejas y denuncias en el periodo que se informa.	N/D
4. ATENCIÓN DE CONSULTAS			
4.1.1	1. Captar, registrar y dar seguimiento a las consultas recibidas hasta su atención.	No se recibieron consultas en el periodo que se informa.	N/D

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

II. Número de Personas Servidoras Públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, u otros vinculados.

En el periodo que se informa, 219 personas servidoras públicas de ISSSTECALI participaron en eventos de capacitación en temas de ética e integridad pública, y otras 38 lo hicieron en otros tópicos relacionados, como los son: Igualdad laboral y no discriminación; políticas públicas y perspectiva de género; derecho a un medio ambiente sano, por mencionar algunos. A continuación, se presenta cuadro resumen en el que se muestran los resultados por unidad administrativa.

Comité de Conducta e Integridad Pública de ISSSTECALI
Capacitación en Ética Pública y otros temas relacionados.

Unidad	Derechos Humanos	Ética Pública	Total Personas Servidoras Públicas capacitadas
OFICINAS CENTRALES	6	92	98
HOSPITAL MEXICALI	2		2
CLINICA BENITO JUAREZ	1	3	4
CLINICA DE SERVICIOS AMPLIADOS			0
CLINICA DE SINDROME METABOLICO		6	6
CLINICA NUEVO LEON	1	1	2
CLINICA REHABILITACION FISICA	5	19	24
CLINICA SAN FELIPE	1	16	17
CLINICA SANCHEZ ZARAZUA		1	1
CONS. ESTACION COAHUILA			0
CONS. ESTACION GPE. VICTORIA	2	7	9
HOSPITAL TIJUANA		3	3
CLINICA PALMAS TIJUANA		6	6
CLINICA MARIANO MATAMOROS		8	8
PLAZA PATRIA TIJUANA	1	5	6
GUARDERIAS			0
HOSPITAL ENSENADA		23	23
CLINICA TECATE	2	9	11
CLINICA ROSARITO	15	17	32
CLINICA SAN QUINTIN	2	3	5
CONSULTORIO EL ARCO			0
CONSULTORIO SAN VICENTE			0
Totales	38	219	257

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

III. Número de denuncias, estatus de las mismas y, en su caso, resolución emitida por el Órgano Interno de Control o la Secretaría.

No se recibieron denuncias en el periodo que cubre este informe.

IV. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento que se dio a las mismas.

Derivado de que no se recibieron denuncias en el periodo, tampoco se emitieron recomendaciones ni se llevaron acciones de seguimiento.

V. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

No se identificaron conductas que impliquen riesgos éticos.

VI. Resultados de sondeos de percepción de las Personas Servidoras Públicas.

En el periodo que se informa no se realizaron sondeos al respecto.

VII. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

No se recibieron peticiones ciudadanas durante el periodo que cubre este informe.

VIII. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

- Se elaboraron materiales sobre algunos contenidos del Código de Ética, como los Principios, Valores y Reglas de Integridad, para difundirlos a través de correo electrónico, página de Facebook, portal institucional, y mediante videos transmitidos en los monitores de las unidades médicas, o bien, de manera impresa, en los casos en que esto no fue posible. En anexo "B" se muestran ejemplos de los medios de difusión empleados.

Informe Anual de Actividades 2023 Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

- Se elaboró y aprobó, en la 1ra. Sesión Ordinaria del 2023 del Comité, celebrada el 04 de abril de 2023, el Código de Conducta de ISSSTECALI, el cual fue publicado en el portal institucional para su consulta y descarga; con el mismo propósito se publicó ejemplar digital de la carta compromiso.
- Mediante la circular CCIP/003/2023 (ver imagen en Anexo “C”), de fecha 18 de mayo de 2023, dirigida a todo el personal de ISSSTECALI:
 - Se comunicó sobre la creación del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI y sus funciones generales.
 - Se informó de la reciente aprobación del Código de Conducta y el deber suscribir la carta compromiso, que implica que se conoce y comprenden el contenido del Código;
 - Se invitó a todo el personal a participar de manera entusiasta y comprometida en las diversas acciones que, para el fomento de la cultura de la integridad, implemente y promueva el Comité.
 - Se les solicitó revisar el contenido del Código de Ética, Código de Conducta y Carta Compromiso, remitiendo a la Dirección de Recursos Humanos impresión debidamente suscrita de esta última, para su ingreso al expediente respectivo.
- Se estableció un sistema de seguimiento para vigilar y verificar el avance en la recopilación de cartas compromiso de cada una de las unidades médicas y administrativas que conforman al Instituto, con el cual se tiene identificado un avance del 76% en esta actividad al cierre del ejercicio 2023.
- Se promovieron, e invitó al personal a participar en tres cursos de capacitación en materia de ética, integridad pública y conflicto de intereses, ofertados por CENPRODE en coordinación con otras instituciones educativas, los cuales se llevaron a cabo en junio, agosto y diciembre de 2023.
- Se promovió la participación del personal de ISSSTECALI en el concurso “Persona Servidora Pública Integra 2023”, organizado por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, resultando ganador de esta primera edición del concurso el representante de ISSSTECALI. En Anexo “D” se muestra difusión de resultados.

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

- Se estableció un porcentaje mínimo de personas participantes por evento de capacitación, que debe cumplir cada unidad médica y administrativa del Instituto en los cursos en materia de ética, integridad y conflictos de intereses, así como un sistema de seguimiento para vigilar y verificar los avances en la cobertura de personas servidoras públicas capacitadas.
- Con base en los avances mostrados en el sistema de seguimiento antes enunciado, se emitieron los oficios CCIP/013/2023 y CCIP/014/2023 de fecha 08 de diciembre del 2023, mediante los cuales se extendió reconocimiento a las unidades médicas y administrativas del Instituto que cumplieron con el porcentaje de participantes mínimo establecido, y se exhortó a las que no lo hicieron, o no participaron, a que lo hagan en los siguientes eventos que promueva el Comité. En Anexo "E" se presenta imagen de dichos comunicados.

IX. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y/o Código de Conducta.

Derivado de que no se recibieron denuncias, tampoco se emitieron recomendaciones que incluyan acciones de mejora durante el periodo que cubre este informe.

Expuesto lo anterior, y habiendo sido cubierto cada uno de los apartados requeridos, se tiene por concluido el presente Informe de Actividades, por lo que una vez que sea aprobado en sesión del Comité, se turnará un ejemplar al Titular de ISSSTECALI y a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información para un Gobierno Abierto de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, a más tardar durante el próximo mes de marzo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de los Lineamientos, en concordancia con lo señalado en el artículo 17 fracción XIV del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.

Enero de 2024.

Comité de Conducta e Integridad Pública
de ISSSTECALI

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "A"
Resultados Programa Anual de Trabajo 2023

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE ISSSTECALI			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California			
Meta	Actividad	Resultado de cada actividad	Grado de cumplimiento de la meta
1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
1.1.1	1. Curso en materia de Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad o Conflicto de Intereses, que promueva la SHFP.	Participación en el curso "Ética Pública en la Administración Pública Federal" en el mes de junio de 2023.	100%
	2. Curso en materia de Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad o Conflicto de Intereses, que promueva la SHFP.	Participación en el curso "Ética Pública en la Administración Pública Federal" en el mes de agosto de 2023.	
	3. Curso en materia de Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad o Conflicto de Intereses, que promueva la SHFP.	Participación en el curso "Ética Pública" en el mes de diciembre de 2023.	
2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN			
2.1.1	1. Publicar en el portal institucional Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, así como el Código de Conducta de ISSSTECALI y difundir su ubicación por medios físicos o electrónicos.	Se publicaron los documentos en el portal de ISSSTECALI y se difundió su ubicación para consulta y/o descarga por parte del personal.	100%
2.1.2	2. Publicitar la ubicación y acceso físico y/o electrónico a la Carta Compromiso, invitando al personal a obtenerla, leerla y firmarla, para integrar a su expediente.	Se emitió y publicó ubicación de la Carta Compromiso en el portal de ISSSTECALI, invitando al personal a que conozca su contenido y a que la firme; se recopilaron e ingresaron 2,618 cartas debidamente suscritas.	76%
2.2.1	1. Infografía, tríptico u otro material que fomente los valores, principios o reglas de integridad que rigen al servicio público.	Se prepararon materiales sobre los principios, valores y reglas de integridad, difundándose por email, Facebook y/o en el apartado creado para el Comité en el portal institucional, donde también se indican las funciones generales de este último y su directorio.	100%
	2. Infografía, tríptico u otro material, que aborde los mecanismos para atención denuncias por probables violaciones al Código de Conducta.	Se difundió en el portal institucional el banner informativo sobre los medios para presentar denuncias en el Sistema de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.	
3. ATENCIÓN A DENUNCIAS			
3.1.1	1. Recibir y dar trámite que corresponda a las denuncias presentadas en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés.	No se recibieron quejas y denuncias en el periodo que se informa.	N/D
4. ATENCIÓN A CONSULTAS			
4.1.1	1. Captar, registrar y dar seguimiento a las consultas recibidas hasta su atención.	No se recibieron consultas en el periodo que se informa.	N/D

Informe Anual de Actividades 2023 Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "B" Difusión de contenidos del Código de Ética

Reglas de Integridad del Servicio Público



Baylon Soto, Beatriz

← Responder ← Responder a todos → Reenviar ...

Para Aboytia Zaragoza, Alexis; Aceves Arceo, Emmanuel; Aceves Balderrama, Karla Melissa; Aceves Franco, Gisel Ivonne; Aceves Hernandez, Adolfo; Acosta Espinoza, Jesus Alicia; Acosta Garcia, Iris Yajahira; **y 1085 usuarios más**
CC Valdes Juarez, Dagoberto; Pon Mendez, Guadalupe Angelica; Figueroa Rosas, Adalberto; Maya Montemayor, Noel;
 Figueroa Padilla, Marco Francisco; Navarro Cardenas, Juan Francisco; Dufau Vega, Luis Guillermo; Baylon Soto, Beatriz

miércoles 27/12/2023 11:43 a. m.

Estimados compañeros, buen día.

Como parte de la Política de Integridad que nuestra Institución ha adoptado, el Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, estará llevando a cabo acciones para la difusión de algunos contenidos del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, tales como son: Los Principios, Valores y Reglas de Integridad del Servicio Público.

En esta ocasión, toca presentar los materiales referentes a las **13 Reglas de Integridad del Servicio Público**, que se estarán comunicando en forma progresiva a través de distintos canales institucionales, y, subsecuentemente, se abordarán los demás conceptos y contenidos de interés para la promoción de una Cultura de la Integridad.

El propósito es que todos y todas las personas servidoras públicas que conforman el ISSSTECALI, conozcan, entiendan y apliquen estas bases de referencia sobre las conductas esperadas de todos aquellos que tenemos el privilegio de servir a nuestro Instituto.

Te invitamos a que visites el portal institucional, en el apartado "Comité de Conducta", donde encontrarás los Códigos de Ética y de Conducta, y otros documentos que podrás consultar para profundizar sobre estos y otros temas en materia de Ética e Integridad Pública.

También puedes ir directamente a estos contenidos pulsando el siguiente enlace: <https://www.issstecali.gob.mx/Oficial/comite-conducta.php>



Reglas de Integridad

Cooperación con integridad:

Las personas servidoras públicas cooperan con el Instituto y con las instancias encargadas de velar por la observancia a los principios y valores intrínsecos de la función pública, así como en la observancia al Código de Ética para el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

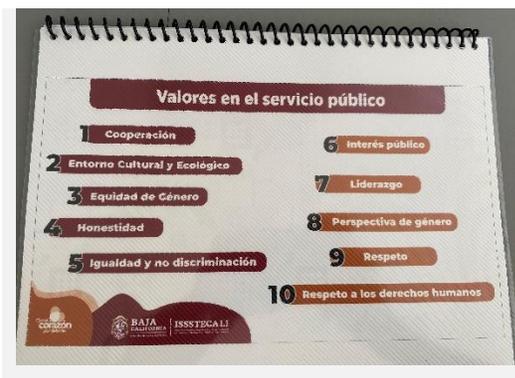
Anexo "B"
Difusión de contenidos del Código de Ética



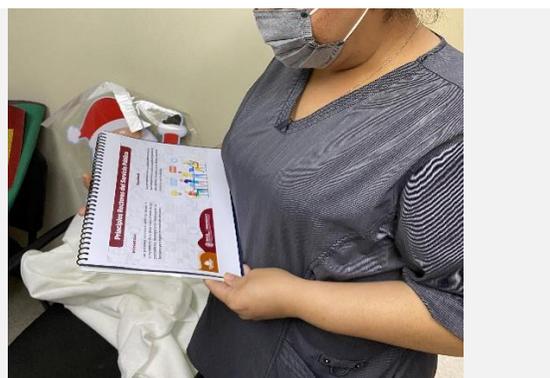
Monitores Hospital Tijuana



Monitores Clínica Guadalupe Victoria



Cuadernillo Clínica Rehabilitación Física



Distribución cuadernillo a personal de la unidad



Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo “C”
Difusión de Código de Conducta



Sección: Comité de Conducta e Integridad Pública
Oficio/Circular: CCIP/003/2023

Asunto: Código de Conducta y Carta Compromiso.

Mexicali, B.C. a 16 de mayo de 2023

CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL DEL ISSSTECALI.-

Con el propósito de promover y adoptar una cultura de la Ética e Integridad Pública, que contribuya a la transparencia, fortalecimiento de la confianza de nuestra derechohabencia, usuarios y ciudadanía, así como a la generación de resultados de calidad, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el **Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas** emitido por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, con fecha 3 de octubre de 2022 se constituyó el Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

Este Comité es la instancia encargada de implementar acciones de capacitación y sensibilización de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, dirigidas al personal del Instituto, así como fungir como un medio de recepción de denuncias por presuntas violaciones al Código de Ética y/o al Código de Conducta, entre otras atribuciones.

En tal sentido, en la 1ra. sesión ordinaria del 2023, celebrada el pasado 5 de abril, el Comité aprobó el **Código de Conducta** emitido por el **Director General de ISSSTECALI, M.S.P. Dagoberto Valdés Juárez**, que es el instrumento en el que se especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas que laboran en el Instituto deben ajustar su conducta a los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética.

De igual modo, el Código de Conducta de ISSSTECALI contempla el deber de todas y cada una de las personas servidoras públicas que conforman el Instituto, de suscribir una **Carta Compromiso**, dejando constancia de que conocen y comprenden el Código de conducta, y por tanto asumen el compromiso de cumplirlo.

Tel. (686) 551 6100

Calle Calafia No. 1115 Local 1-G, Plaza Baja California,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

www.issstecali.gob.mx

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "C"
Difusión de Código de Conducta



Por lo antes expuesto, se invita a todo el personal a participar de manera entusiasta y comprometida en las diversas acciones que, para el fomento de la cultura de la integridad, implemente y promueva el Comité, solicitándoles en primer término revisar el contenido los documentos antes mencionados, y en particular del Código de Conducta, remitiendo a la Dirección de Recursos Humanos, por los conductos establecidos y a más tardar el 31 de mayo próximo, la carta compromiso debidamente suscrita para que dicho documento sea integrado a su expediente de personal.

La Carta Compromiso, el Código de Ética y Código de Conducta, podrán consultarse y descargarse, ingresando al apartado "Comité de Conducta", ubicado en la sección "Transparencia" del Portal Institucional de ISSSTECALI, o bien, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.issstecali.gob.mx/Oficial/comite-conducta.php>

Favor de hacer extensiva este comunicado, por todos los medios que sean necesarios, al personal a su cargo y/o a quienes carezcan de acceso a algún equipo de cómputo.

Sin más por el momento, sabedor de que el alto sentido de responsabilidad de nuestro personal hará posible que cumplamos con esta tarea en tiempo y forma, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO FIGUEROA ROSAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL ISSSTECALI


c.c.p. C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla. – Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico del CCIP de ISSSTECALI
c.c.p. Archivo/Ministerio.
MFPI/LGDV

Tel. (686) 551 6100

Calle Calafia No. 1115 Local 1-G, Plaza Baja California,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

www.issstecali.gob.mx

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "D"
Concurso "Persona Servidora Pública íntegra 2023"



ISSSTECALI
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California



Sección: Comité de Conducta e Integridad Pública
No. de oficio: CCIP/011/2023

Asunto: Se comunican resultados concurso PSPI 2023.

Mexicali, B.C. a 05 de octubre de 2023

A todo el personal del ISSSTECALI.-

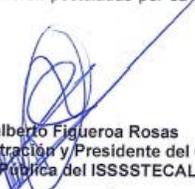
Como es de su conocimiento, el pasado 18 de septiembre, el Comité de Conducta e Integridad Pública de ISSSTECALI, por conducto de su Secretario Técnico, C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, difundió la Convocatoria al concurso "Persona Servidora Pública Íntegra", lanzada por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública con el objetivo de reconocer la labor de las personas servidoras públicas que en su actuar se haya destacado el compromiso asumido con los principios, valores y reglas de integridad que sustentan la función pública: convocatoria que este Comité asumió como propia, invitando a todo el personal que conforma el Instituto a participar de manera entusiasta para elegir a nuestro representante.

Pues bien, me es grato comunicarles que, una vez analizados y cuantificados cada uno de los formatos de postulación recibidos del 18 al 29 de septiembre de 2023, con los que fueron impulsadas 17 compañeras y compañeros adscritos a unidades administrativas y médicas del Instituto, se tiene como resultado que la **Persona Servidora Pública Íntegra 2023 de ISSSTECALI**, es:

Nombre	Puesto	Unidad de adscripción
Sergio Gutiérrez Bojórquez	Auxiliar Administrativo	Clínica de Servicios Ampliados

Es por ello que, a nombre de todos los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de ISSSTECALI, y de nuestro Director General, M.S.P. Dagoberto Valdés Juárez, con todo gusto extendemos nuestras más amplias felicitaciones a nuestro compañero, **Sergio Gutiérrez Bojórquez**, y nuestro más sincero reconocimiento a todos y cada uno de los compañeros y compañeras que fueron postuladas por su compromiso y actuar en el ejercicio de la función pública.

Sinceramente,


Lic. Adalberto Figueroa Rosas
Subdirector General de Administración y Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

c.c.p. M.S.P. Dagoberto Valdés Juárez. - Director General de ISSSTECALI
c.c.p. C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla. - Director de Recursos Humanos y Secretario Técnico del CCIP de ISSSTECALI
c.c.p. Archivo/Minutario,
MFFPLGDV

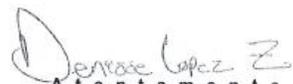
Tel. (686) 551 6100

Calle Calafia No. 1115 Local 1-G, Plaza Baja California,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

www.issstecali.gob.mx

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "D"
Concurso "Persona Servidora Pública íntegra 2023"

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"</p>	<table border="1"><tr><td>DEPENDENCIA</td><td>Secretaría de la Honestidad y la Función Pública</td></tr><tr><td>SECCION</td><td>Mexicali</td></tr><tr><td>NUMERO DEL OFICIO</td><td>C2303199MX</td></tr><tr><td>EXPEDIENTE</td><td></td></tr></table>	DEPENDENCIA	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública	SECCION	Mexicali	NUMERO DEL OFICIO	C2303199MX	EXPEDIENTE	
DEPENDENCIA	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública									
SECCION	Mexicali									
NUMERO DEL OFICIO	C2303199MX									
EXPEDIENTE										
<p>ISSSTECALI RECIBIDO 31 OCT 2023 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Mexicali, Baja California, martes 31 de octubre de 2023</p>	<p>Persona Servidora Pública Íntegra</p>								
<p>ADALBERTO FIGUEROA ROSAS PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE ISSSTECALI PRESENTE.-</p>	<p>AT'N C. SERGIO GUTIERREZ BOJORQUEZ</p>									
<p>Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, 1, 3 fracción IX, 14 y 42 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, es que me permito manifestar lo siguiente:</p>										
<p>Derivado de la convocatoria al Concurso de Persona Servidora Pública Íntegra 2023, es que por medio de la presente nos complace enormemente informarle que ha sido seleccionado el C. SERGIO GUTIERREZ BOJORQUEZ, como ganador de esta edición. Distinción que refleja su dedicación, integridad y compromiso excepcional en la esfera del servicio público.</p>										
<p>Esperemos que este reconocimiento le dé mayor motivación para continuar con su valioso trabajo y que sirva como un testimonio del impacto significativo que ha tenido en la sociedad. Su dedicación e integridad han sido una fuente de inspiración para todos aquellos que han tenido el privilegio de trabajar con usted.</p>										
<p>Asimismo, agradecería le informe que la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública hace una cordial invitación a la ceremonia de reconocimiento dentro de la 7ma. Jornada Contra la Corrupción en Baja California 2023, que tendrá lugar en el municipio de Mexicali el día 16 de noviembre del presente año, en la sede Poliforum de la Universidad Xochicalco, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.</p>										
<p>Sin otro particular, esperamos contar con su valiosa presencia.</p>										
<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESPACHADO 31/10/2023 ESPACHADO SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p> Atentamente DENISSE LÓPEZ ZEPEDA DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA UN GOBIERNO ABIERTO</p>	<p>1</p>								

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "D"
Concurso "Persona Servidora Pública íntegra 2023"



SERGIO GUTIÉRREZ BOJÓRQUEZ
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

GANADOR



CONCURSO DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÍNTEGRA 2023

Es egresado del Sistema Nacional Tecnológicos de México, campus Mexicali, como ingeniero químico y especialidad en ambiental en el año 2008, ejerciendo como ingeniero de planta en la industria alimenticia en los que ha estado a cargo de la puesta en marcha tanto de plantas de tratamiento de aguas residuales y purificación de grado alimenticio.

Ha sido responsable del seguimiento normativo y de atención a auditorías oficiales en materia ambiental, seguridad e higiene, así como supervisor responsable de mantenimiento industrial. Se ha desempeñado como agente de ventas de productos químicos, insumos y equipos para laboratorios.

Como persona servidora pública ejerció como perito químico y criminalista en la fiscalía del Estado de Baja California, docente interno en el sistema educativo estatal y, por último, auxiliar administrativo de farmacia intrahospitalaria en ISSSTECALI.



BAJA CALIFORNIA | **FUNCIÓN PÚBLICA**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "E"
Reconocimiento a unidades médicas y administrativas



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

ISSSTECALI
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California



Sección: Comité de Conducta e Integridad Pública
No. de oficio: CCIP/014/2023

Asunto: Se reconoce a participantes en capacitación Ética Pública.
Mexicali, B.C. a 08 de diciembre de 2023

A TODO EL PERSONAL EN OFICINAS CENTRALES DEL ISSSTECALI. -

Quienes integramos el Comité de Conducta e Integridad Pública de ISSSTECALI, queremos extender **nuestro más amplio reconocimiento** a todas aquellas unidades administrativas de las Oficinas Generales del Instituto que, de manera entusiasta y comprometida, **atendieron la invitación de este Comité para participar en la videoconferencia denominada "Ética Pública"**, transmitida el pasado 6 de diciembre de 2023.

Sabemos que la naturaleza de los servicios que presta nuestra Institución y la operación cotidiana en cada una de las unidades, en ocasiones no dejan mucho espacio para atender este tipo de eventos; por ello, apreciamos aún más el esfuerzo realizado por Subdirectores Generales, Directores, Jefes de Departamento y, en general, por el personal que tuvo la apertura y disposición para recibir esta importante capacitación. En tal sentido, **agradecemos el interés y cooperación que las siguientes unidades mostraron en relación a este evento:**

Unidad Administrativa/Área	
Comunicación Social	Dirección de Programación y Presupuestos
Órgano Interno de Control	Subdir. Gral. de Prestaciones Económicas
Coordinación de Desarrollo Institucional	Subdirección General Médica
Coordinación de Empresas CALISSS	Coordinación de Salud Ocupacional
Dirección de Informática	Dirección de Atención Primaria en Salud
Dirección de Finanzas y Contabilidad	Dirección de Atención Hospitalaria
Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Enseñanza e Investigación
Dirección de Servicios Generales	

En cuanto a las demás unidades, se les exhorta a que, en lo sucesivo, participen en los eventos de capacitación promovidos por este Comité, cuya finalidad es robustecer la cultura de la integridad pública en nuestra institución, y la habilidad del personal para realizar juicios éticos, encaminados a prevenir la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual, o cualquier conducta que vulnere la condición humana, así como cualquier principio, valor o regla de integridad previstos en el Código de Ética.

Tel. (686) 551 6100

Calle Calafia No. 1115 Local 1-G, Plaza Baja California,
Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

www.issstecali.gob.mx



Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "E"
Reconocimiento a unidades médicas y administrativas



Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "E"
Reconocimiento a unidades médicas y administrativas



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

ISSSTECALI
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California



Sección: Comité de Conducta e Integridad Pública
No. de oficio: CCIP/013/2023

Asunto: Se reconoce a participantes en capacitación Ética Pública.

Mexicali, B.C. a 08 de diciembre de 2023

DIRECTORES Y ADMINISTRADORES EN UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTECALI PRESENTE.-

Quiénes integramos el Comité de Conducta e Integridad Pública de ISSSTECALI, queremos extender nuestro más amplio reconocimiento a todas aquellas unidades médicas y administrativas del Instituto que, de manera entusiasta y comprometida, atendieron la invitación de este Comité para participar en la videoconferencia denominada "Ética Pública", transmitida el pasado 6 de diciembre de 2023.

Sabemos que la naturaleza de los servicios que presta nuestra Institución y la operación cotidiana en cada una de las unidades, en ocasiones no dejan mucho espacio para atender este tipo de eventos; por ello, apreciamos aún más el esfuerzo realizado por Directivos, Administrativos, Coordinaciones de Recursos Humanos y, en general, por el personal que tuvo la apertura y disposición para recibir esta importante capacitación. En tal sentido, **agradecemos el interés y cooperación que las siguientes unidades mostraron en relación a este evento:**

Unidad
Oficinas Centrales
Clinica de Síndrome Metabólico
Clinica de Rehabilitación Física
Clinica San Felipe
Clinica Mariano Matamoros
Clinica Tecate
Clinica Rosarito

En cuanto a las demás unidades, se les exhorta a que, en lo sucesivo, participen en los eventos de capacitación promovidos por este Comité, cuya finalidad es robustecer la cultura de la integridad pública en nuestra institución, y la habilidad del personal para realizar juicios éticos, encaminados a prevenir la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual, o cualquier conducta que vulnere la condición humana, así como cualquier principio, valor o regla de integridad previstos en el Código de Ética.

Tel. (686) 551 6100

Calle Calafia No. 1115 Local 1-G, Plaza Baja California, Centro Cívico, Mexicali, Baja California.

www.issstecali.gob.mx

Informe Anual de Actividades 2023
Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Anexo "E"
Reconocimiento a unidades médicas y administrativas

